

0362-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del doce de febrero de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido Aquí Costa Rica Manda (en adelante partido ACRM), en el cantón Central, de la provincia de Alajuela.

En auto n.º 0343-DRPP-2025 de las ocho horas cuarenta y tres minutos del diez de febrero de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido ACRM que, en la estructura del cantón Central, de la provincia de Alajuela, quedaba pendiente la designación de la fiscalía suplente.

En fecha cinco de febrero del año dos mil veinticinco, el partido ACRM celebró *-de manera presencial-* una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez, designando a la señora Jennifer María Flores Solano, cédula de identidad n.º 206560946, como fiscal suplente. En ese acto la agrupación política aportó la carta de aceptación a cualquier cargo de la señora Flores Solano, ya que su designación se dio en ausencia.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada de **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205930065	OSCAR LUIS SANCHEZ MURILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
205560766	VIVIANA VANESSA SANCHEZ MURILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
207530338	ANTHONY ADONAY MUÑOZ SABORIO	TESORERO PROPIETARIO
601320744	VIRGITA MURILLO BERROCAL	PRESIDENTE SUPLENTE
206210336	EDWIN JOSE SANCHEZ MURILLO	SECRETARIO SUPLENTE
207220048	MARIANELA MAIRENA ARRIETA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205350795	DONALD SANCHEZ MURILLO	FISCAL PROPIETARIO
206560946	JENNIFER MARIA FLORES SOLANO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205930065	OSCAR LUIS SANCHEZ MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205560766	VIVIANA VANESSA SANCHEZ MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207530338	ANTHONY ADONAY MUÑOZ SABORIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
601320744	VIRGITA MURILLO BERROCAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
206210336	EDWIN JOSE SANCHEZ MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207220048	MARIANELA MAIRENA ARRIETA	TERRITORIAL SUPLENTE
204690056	GERARDO ALBERTO FLORES SOLANO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido ACRM se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*DGRE*), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (*TSE*) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (*TSE*) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda (ACRM)

Ref., No.: 1530, 1543-2025